

F. 1774214374



L.C.C. Rosa María Porras Muro
Titular del Órgano Interno de Control
de los Servicios Educativos de Quintana Roo



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Oficio No. **SECOES/SACI/CGA/COIC/OIC-SEQ/0076/III/018**
Asunto: Seguimiento al Pliego de Observaciones/Recomendaciones
realizadas por la TESOFE
Chetumal, Quintana Roo, a 08 de Marzo de 2018

"2018, Año por una Educación Inclusiva"

MTRA. ANA ISABEL VASQUEZ JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS
EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 43 fracción XXVI y XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y 15 fracciones IX, XXXVII, XXXIX y XLV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado y en seguimiento a nuestro oficio No. **SECOES/SACI/CGA/COIC/OIC-SEQ/0085/IX/2017** de fecha 29 de septiembre del año dos mil diecisiete; en el cual se le solicita informe a este Órgano Interno de Control sobre la atención y solventación del **Pliego de Observaciones/Recomendaciones No. DRCA-02/2017** formulado por la **Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación derivado del Acto de Vigilancia 2017-R-03-I-DRCA-AM-02** y notificado mediante oficio **401-T-UVFV-DRCA-191/2017**; remitiendo para tal fin, el soporte de las acciones llevadas a cabo por los Servicios Educativos de Quintana Roo y por la Secretaría de Educación.

Al respecto; me permito informarle que derivado del análisis de la información y documentación que fuera remitida mediante oficio número **SEQ/CGAF/DF/DC/0146/2018**; a efecto de atender y dar seguimiento al requerimiento realizado por este Órgano Interno de Control, respecto al **Pliego de Observaciones/Recomendaciones No. DRCA-02/2017** antes señalado; se determinó que aún quedan pendientes de atender observaciones/recomendaciones por parte de la **Secretaría de Educación y de los Servicios Educativos de Quintana Roo**, conforme al anexo a la presente constante de diez fojas útiles.

Por lo anterior; le informo que por parte de este Órgano Interno de Control, ha concluido su seguimiento, toda vez que se determinaron que existen observaciones/recomendaciones que no fueron atendidas en su totalidad; **advirtiéndole que los servidores públicos responsables de atenderlas o dar el seguimiento respectivo, podrían ser sujetos a las medidas de apremio o procedimientos disciplinarios para lo cual se encuentra facultado esa Autoridad de Vigilancia conforme a las funciones de la Tesorería de la Federación (TESOFE).**

No omito señalar nuevamente, que el Pliego de Observaciones/Recomendaciones No. DRCA-02/2017 emitido por esa Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación; será objeto de verificación de su cumplimiento, conforme a las recomendaciones formuladas durante el ejercicio 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO



SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL**

C. **RAIC**, Rector Antonio del Pazo Dergal. - Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
C.c.p. M en C. Miguel Arroyo Martínez. - Coordinador General de Administración y Finanzas de los SEQ.
C.c.p. Lic. Angel Eduardo Mares Sánchez. - Coordinador General de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría.
C.c.p. Srta. María Mercedes Tadeo. - Coordinadora de los Órganos Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría.
C.c.p. Expediente/Minutario

CONTROL DE GESTIÓN

Servicios Educativos de Quintana Roo

Av. Insurgentes No. 600, Col. Gonzalo Guerrero. C.P. 77020. Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 83 50770 Ext. 4121